

CIRCULAR DRPI-002-2009

DE: Lic. Cristian Mena Chinchilla
Director a.i.
Registro de Propiedad Industrial

PARA: Usuarios del Registro de Propiedad Industrial (Oficina de Patentes)

ASUNTO: Presentación de ejemplar en formato digital

FECHA: 26 de enero de 2009



De conformidad con lo establecido en la Directriz DRPI-14-2008 y a efectos de agilizar el trámite de envío de las solicitudes de patentes de invención, dibujos y modelos industriales y modelos de utilidad al examinador de fondo les reiteramos que:

Toda solicitud de concesión de una patente de invención, dibujos y modelos industriales y modelos de utilidad, será presentada en un único ejemplar impreso y en un segundo ejemplar en formato digital. Ambos ejemplares deberán incluir la solicitud y el documento técnico (descripción, reivindicaciones, resumen y dibujos).